



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Madrid, a 15 de noviembre de 2011

En relación con el compromiso de desinversión (venta o licencia a diez años) de las marcas Nomen, La Cazuela, La Parrilla, Nobleza y Pavo Real establecido por la Comisión Nacional de Competencia para autorizar la compra de SOS por Ebro, del que ya informamos en Hecho Relevante nº 149758 del pasado 2 de septiembre y del que se ha hecho eco hoy un medio de comunicación, les informamos de que dicho proceso está actualmente en su fase inicial de ejecución, sin que se haya llegado a ningún acuerdo por el momento con ningún potencial adquirente o licenciataria.

Informaremos oportunamente cuando dichas desinversiones lleguen a materializarse.

Atentamente,

Miguel Ángel Pérez Álvarez
Secretario del Consejo de Administración